

EL PEREJIL

BISEMANARIO DESINFECTANTE,
político independiente y de intereses generales

Administrador,

J. Diaz Arqueros

Director, Juan Garcia Perez

Almería de 29 Agosto de 1905.

La correspondencia
de nuestro buzón del Kiosco
núm. 1 del Paseo del Principe ó
á la calle de la Marquesa 4,
derecha, bajo.

HIGIENE, MORAL Y JUSTICIA

LA PRISION DE EL PEREJIL.

Cuando la atmósfera se halla preñada de esas capas insalubres que avivan las enfermedades contagiosas que diezman las sociedades, nada más fácil que el cuidado y saneamiento del suelo, se abandone á su propia suerte.

Y cuando la higiene del suelo y la del alma se abandonan al acaso, lo mismo que en determinados lugares se producen ciénagas que amenazan ahogar y abogan á muchos de los que en ellas se hunden y pierden las fuerzas con que defendérselo luchando, en determinadas clases sociales, se fuerzan las voluntades de los culpables para arrojar en sus poderíos autoritarios á todo hombre de bien que tiene la desgracia de proponerse desenmascarar á los infames para combatirles en sus vicios.

Nosotros hemos caído en la tentación de hacer unos cuantos retratos morales en quienes se han conocido así mismos: los Muñoz, Gimenez, Perez, Rodriguez, Berjon, Gonzalez, Burgos y otros cuantos distinguidos señores de quienes quizá no hayamos recordado haber mucho tiempo; pero que ellos, espesos de denuncia posiblemente, no han podido sustraerse al páreido, y unos procediendo francamente nos han demandado, y otros procediendo con rastro de haber requerido al pariente, al amigo y al danda, para que, aprovechen los medios de poder que la política, el favor, la adulación y la concupiscencia han puesto en sus manos, para que, aunque sea perpetrando los más grandes abusos, castiguen en el más fácil de los de EL PEREJIL, lo que la Ley no pueda hacer pagar, ni la falta de dignidad de los truhanes puede reprimir.

El Comercio Marítimo dedica varias cartas abiertas al Delegado y Administrador de Hacienda de la provincia, llamándoles la atención de los abusos que dejan llevar á cabo á las empresas del teatro Circo Variedades, en los pagos de sus cuotas por contribución y timbre; la falta de celo con que acejan las denuncias por defalcas al Tesoro hechas contra la Compañía Lebon, D. José Gonzalez Canet, D. Juan Cassinello y otros capitalistas más, que apenas contribuyen con la décima parte de lo que deben contribuir; y de la falta de consideración y hasta de la persecución de que hacen objeto, á los que avisan á la Hacienda de los fraudes de que es víctima.

EL PEREJIL que advierte la indiferencia con que dichos funcionarios acogen las cartas abiertas de El Comercio Marítimo no obstante ser tan importantes por contener gran miga, se permitió reproducir dos de ellas en su segunda edición, sin Editarlo el menor comentario.

Parece ser que el Sr. Rossi, Delegado interino, interino del Sr. Fiscal la denuncia de dichas cartas por injuriosas, cuando como ya se verá en su día, son modelo de corrección y bien decir.

Ha sido llamado á declarar nuestro exdirector, D. José Diaz Arqueros, que ha ratificado la que á la cabeza de dichas cartas deciamos: que correspondían á El Comercio Marítimo cuyos ejemplares acompañó y obran en autos.

Sin embargo, al día hábil siguiente á haber declarado, sin tomarle inquisitiva, fué encomendada su captura á la Guardia civil, con la misma urgencia que si se tratara del desatrapador. El digno juez que se ha prestado á realizar el acto de justicia que nos ocupa, ha declarado

en el auto de prisión: que ya sabe él que el delito de que se trata no es de los que requieren las determinaciones que ha adoptado, pero que los malos antecedentes del Sr. Diaz Arqueros, lo deciden á obrar en tal forma.

¡Valganos Dios señor Juez Granados! ¡Malos antecedentes el Sr. Diaz Arqueros! ¿Dónde ha averiguado V. eso? ¿Ha extinguido el Sr. Diaz alguna condena por ninguna clase de delitos? ¿Ha estado alguna vez detenido, ni siquiera provisionalmente? ¿Ha sido alguna vez procesado por algún delito deshonroso? ¿Ha intervenido alguna vez en algo de curia, fuera de cosas de imprenta ó de política? ¿Sabe V. si él ó alguno de su familia vive con lo que haya adquirido de la manera que haya podido á extranjeros ó á indígenas? ¿Ha cobrado alguna vez barriles de uvas á 10 pesetas y ha entregado mugre y piedras?

¿Ha inducido á su padre á suicidarse, por los conflictos en que le haya él puesto?

¿Ha dejado morir de hambre al padre de su padre?

¿Ha hecho, en fin, algún acto infame, de esos que subleban las conciencias honradas?

Pues si nada que la ley ha cometido, ni ha hecho toda su vida más que trabajar para mal comer y peor vivir, ¿de dónde ha tomado V. esos antecedentes para justificar la prisión de un padre de familia, que tiene á sus pobres hijos niñas acorrajadas y desvalidas?

¡Almamos la justicia como los más fervientes partidarios de ella. Adoramos la Ley como los que digieran mejor su verdadera filosofía; pero cuando esta no se interpreta lógicamente, y los encargados de hacerla cumplir extreman sus prácticas, sentimos los mismos efectos que cuando vemos á un carrero atormentar á palos desesperados á los cuadrúmanos á quienes cargó con más peso del que pueden arrastrar....

La Ley es como las materias explosivas. La dinamita empleada por el Ingeniero ilustrado y por el operario inteligente, abre caminos y canales y produce las obras más excelentes de la Creación; pues ta al servicio del malvado, destruye lo existente y produce horribles daños.

La Ley puesta al servicio de autoridades dignas, regula el derecho, consolida la tranquilidad y es fuente de todos los bienes sociales; puesta á disposición de hombres venales, siervos deudores de caciques infames, produce efectos peores á la sociedad, que el ácido prúsico al organismo físico?

Nosotros queremos que todo el que se vea injuriado ó calumniado por EL PEREJIL ó por quien sea, que se ampare á la Ley para obtener su reevindicación, si la merece, ó la convicción de su error; pero de eso á que se utilice la flexibilidad de los encargados de aplicar la justicia para vengar ofensas, extremar procedimientos y para por medio de aplicación de castigos indebidos pretender enterrar responsabilidades que si se han incurrido no se deben repetir, hay tanta distancia, que no á todos les es posible recorrerla, sin pasar por cima de la razón y del derecho.

Juan del PUEBLO

EL PARTIDO DEL ALVA

DE POLITICA

El partido democrático en Almería es una cosa así como el célebre partido del alva.

No ha habido hasta ahora, partido alguno político que haya tenido mas poder oficial.

Sonaron los cohetes; se hizo cargo del poder D. Eugenio Montero Rios, y á partir de entonces, no han tenido los Canalejistas más que triunfos y satisfacciones oficiales.

Solicitaron la excepción del Concejal D. Joaquín Laynez del expediente de incapacidad de los Concejales malversadores de este Ayuntamiento, y el Ministro de la Gobernación, publica una Real Orden exceptuando á D. Joaquín del expediente, antes de mandarlo á informe del Consejo de Estado, capacitándole de Concejal y de teniente Alcalde respectivamente.

Solicitan la resolución del expediente gubernativo contra los Concejales señalados por la opinión, de conformidad con el Juez instructor señor Angrosola y contrario por lo tanto al informe del Consejo de Estado, y con efecto, cuando más preparados estaban los Concejales malversadores á reintegrarse de sus cargos, el Consejo de Ministros autoriza al de Gobernación á que publique una R. O. á gusto de los demócratas almerienses, única manera como podían gobernar en el Municipio.

Pretenden después la Alcaldía para el demócrata D. Francisco Laynez, y no obstante las trabas de los sagastinos, que le ofrecen todo al Gobierno, el Alcalde de R. O. es el demócrata don Francisco Laynez.

Van pretendiendo después diferentes astrós hasta llegar á pedir la Luna, y con efecto, el Gobierno va concediéndoles uno tras otro, y al llegar á la Luna les dice: no me es posible, echároslo toda á Almería, porque ni me es fácil ni vosotros la podéis contener ahí; pero con el fin de que obtengais la que os haga falta, tomar útiles suficientes para conseguirlo....

Y con efecto, les mandó el único Gobernador interino que hasta la fecha ha tenido España durante la presente etapa política.

Les nombra Gobernador interino al que tienen por más hábil, inteligente y capaz para reconstituir los organismos oficiales en la forma necesaria para garantizar el triunfo de los diputados simpáticos á la opinión.

Lo mantiene en el cargo más de medio mes contra todas las protestas de los adversarios conservadores y sagastinos aliados, y después que el Ministro hace diferentes discretas preguntas para que indirectamente le digan si lo tienen listo todo, y de haberle contestado casi en sentido afirmativo, restituye en su cargo al Gobernador en propiedad, y ahora salen con que ni han hecho nada, ni disponen de nada, ni pueden garantizar nada al Gobierno.

Es decir, que ni en un solo distrito, tienen asegurado el triunfo para ningún candidato amigo del Gobierno que tanta protección y concesión les ha hecho.

¿En qué consiste? Esta es la incógnita.

Unos aseguran que es porque el Sr. Mena se ha creído elaborar con su pasividad censurable el ascenso á Gobernador en propiedad de cualquier provincia de tercer orden.

Otros dicen, que los motivos son, por que los nombres designados como preferidos, no han agradado á los que pretenden manipular la circunscripción y distritos respectivos.

Otros afirman que es, porque no cuentan con personal adicto de confianza en la mayoría de los pueblos para entregarles la situación.

Otros, que por que les falta saber para llevar á la práctica los medios hábiles de destituir los organismos adversos.

Y los más intencionados hacen correr la especie de que no han contado ni siquiera con los individuos de confianza suficientes que fueran á los pueblos á dirigir y á hacer ejecutar las órdenes que fueran de aquí.

Y EL PEREJIL, que espera tanto bueno de los que están, como han producido los que han salido, y producirán los que se sucedan, expone con sinceridad serbática cuanto ha podido suceder y sucede para que lo mismo aquí que más allá se sepa, que ni los que han salido valen ni cuentan con lo que dicen contar, ni los que han entrado cuentan ni valen lo que dicen valer.

De aquí que el triunfo de cada una candidatura sea un verdadero enigma sin que para probarnos lo contrario estimemos para nada los méritos que unos consideran que presta el poder oficial y otros estiman que lo constituyen elementos que no son otra cosa que falsedades mal tegidas, fáciles de romper al más pequeño tirón.

¡Lastima que, como en nuestro primer número declamos, aquí, como en Velez, y en Velez como en el resto de la provincia, el influente y valioso político, el literato distinguido y el caballero apreciable y correcto D. Agustín Fernando de la Serna, se halle rodeado de tanta nulidad pretenciosa y egoísta, incapaz de cuidarse de otra cosa que de su medro personal y de perjudicar al Barón con sus teorías y sus prácticas!

LA MAJARACA.

IV.

GENTE CONOCIDA.

A partir de entonces, la industria fué trasplantada como los arbustos y las hortalizas, juntamente con una fabricación de vinos estilo Burdeos improductiva, al distrito rural de los industriales denunciados y de la autoridad persecutora.

Accidente tan lesivo para el concepto moral de la entidad mercantil que lo soportaba, habria costado la representación de la casa inglesa que les sostenía en esta, y por consiguiente su derrumbamiento, si por aquellos entonces no hubiera pesado sobre sus representantes cierta conmoción financiera que hacia tambalear su crédito; y como obrando con cordura no debe apedrear el tejado ajeno el que tenga el suyo de vidrio, la casa representada *impartibus* por nuestro protagonista, creyó más conveniente una transacción de mutua convencionalidad, que entregar sus ya embrollados negocios á personalidades nuevas que hubieran ó no podido acertar á servir sus intereses.

La transacción consistió en la sucesión *por sé* de nuestro hombre, en la representación de la casa y gerencia de los negocios, en inteligencia íntima siempre con el antecesor fracasado.

Y eso de que nunca segundas partes fueron buenas, habrá tenido confirmación muchas veces; mas no en esta, pues bajo la sagaz dirección de nuestro hombre, verificaron sus repredos una quiebra tan escandalosa, que por muchos años la estarán sintiendo aun los exportadores fruteros de la provincia.

Y sustituido el representante por residencia en su concepto moral, se imponía igualmente la sucesión de nombre en los representantes, para conjuncionar las gerencias de representado y representante en nombres nuevos que despertaran la confianza necesaria para seguir negociando en aumento, en proporción al numerario disponible de los unos y á los elementos y conocimientos de los otros.

Y ya tenemos públicamente en acción, unidos por los vínculos de la complicidad, á los dos hombres mas activos, mas laboriosos y mas inventivos de cuantos vienen merodeando en estos negocios. Solo faltaba un auxiliar practico, y esta lo obtuvieron en seguida que ampliaron las dádivas al mas importante de los que habia entonces.

Desde este momento, los negocios de banca y los de comisiones fueron deficientes para sus voracidades, é implantaron el de confección y exportación por cuenta ajena y propia de frutas frescas y secas, y el de consignación y fletamiento de vapores, que trabajaron con éxito lisongero hasta que nuestro hombre cayó en la cuenta de que sabia lo suficiente y contaba con lo bastante para emanciparse de sus representados por sucesión, y comenzó á poner trancos á su protector aliado, hasta vencerle de la necesidad de retirarse de los negocios de esta, mediante indemnización, mas imaginaria que efectiva, que tuvo que aceptar como buena en temor de poder perderlo todo, gracias á la compresión de que era objeto por parte de su protegido, de quien se habia tenido que hacer prisionero por la fuerza de las circunstancias.

Desde aquí parte la independencia relativa del antiguo pasante de procurador, y decimos relativa, porque sus ambiciones le llevaron á las manos de dos prestamistas sin conciencia para quienes desde entonces trabaja sin descansar, y por mucho que explota, siempre lo es él mas; porque la Providencia cuida de que estos protectores de quienes se ampara, le cobren con creces cuanto ayudé á explotar y ha explotado á extranjeros y á almerienses.

Juan LABRADOR.

PREPARANDO FESTEJOS

Como D. José Gimenez Ramirez tiene asegurado el triunfo en las próximas elecciones á diputados á Cortes, el bello sexo, que está dispuesto á tomar parte en las fiestas que el pueblo de Almería ha acordado celebrar para conmemorar tan fausto acontecimiento, ha ensayado un coro, bautizado con el nombre de «Oro de la Justicia», cuya dirección, música y letra, es debida á la inspirada *Cagacha*.

Las simpáticas educandas adelantan notablemente en sus ensayos; pero lo que es digno de oírse es la potente voz de la señorita *Cagacha* que sobresale por encima de todas, cuando dicen aquello de

Pepi... to, mira que el distri... to necesita de tu... protección....

D. José Maria Muñoz, que tambien tiene asegurado el triunfo en la próxima contienda electoral no va á ser menos obsequiado que su amigo y aliado señor Gimenez.

Veneidas ya ciertas dificultades, se dice que han llegado á un completo acuerdo los betuneros de la capital y que el coro que han intitulado «Coro de la limpieza» está ensayando un repertorio escogido

Uno de los números dicen que es de mucho efecto: aquel de «La caza del oso», con letra acoplada al caso, que empieza

Hay señor José
no se vaya V.
porque si se marcha,
de Gorico, de Pelaez y de Orta
¿qué va á ser?....

AL EXMO. SR. MINISTRO DE HACIENDA

Incorrección en los procedimientos y conculcación de la Ley en la Delegación de Hacienda de Almería.

IV.

Después de la lectura del precedente escrito contestación al de el día 28 de Marzo del señor García, conocido ya de nuestros lectores, hay que confesar con entera tranqueza que, en la Delegación de Hacienda de Almería, ó están chiflados, ó piensan con los pies. Las dos conclusiones son fatales para el pobre y saqueado país que paga y sufre una empleomanía tan incompetente.

El escrito del Sr. García no tenía más que una contestación: Indemnizar á dicho señor de todos los gastos que se le han ocasionado por la

ineptitud del que actuaba de Delegado cuando presentó las denuncias que nos ocupan.

D. Ramiro Rossi que es el único responsable, debió aprestarse á satisfacer las legales y justas demandas del Sr. García, y á más de la satisfacción que siempre causa en los bien nacidos el obrar bien, se habría evitado una plancha ante el público que se reirá de su ignorancia y de hacer por sentencia firme de la Audiencia Territorial de Granada, lo que en su día pudo hacer voluntariamente, sin escándalo ridículo ni castigo.

Podríamos entrar en consideraciones haciendo una disección completa del proceder de esta Delegación de Hacienda, pero como esto no nos conviene, porque serviría para poner en guardia á D. Ramiro Rossi, y enterarlo de cosas que deben guardarse para que se entere de ellas al comparecer en la demanda que el Sr. García presentará dentro de unos días, amparado en la sabia Ley de responsabilidad de los funcionarios públicos, en la ciudad de los Carmenes, llamamos y esperamos.

Por lo que, con lo dicho hacemos punto en esta cuestión por hoy. Cuando el Sr. García haya subido á estrados en la Territorial de Granada para defender su derecho, entonces daremos cuenta á V. E. del resultado.

Si adelantamos, que esperamos un triunfo completo de parte de nuestro querido director, pues ante la magnitud de la justicia que defiende, la Audiencia de Granada, tenemos la seguridad absoluta, que ha de oírle con gusto y que ha de hacerle la justicia que merece.

Juan TOMATE.

Á EL VIUDO DE VILCHEZ

(FRAGMENTO)

Rico, que pasas la vida
á estéril ocio entregado,
que trajes costosos vistos
que habitas régio palacio,
que en lecto de plumas duermes,
que tienes siervos y esclavos,
que á tu paladar halagas
con manjares delicados;
que en réfulgente carroza
vías á fiestas y saraos;
que á meretrices infames
compras placeres mundanos;
acómate á los balcones
de tu soberbio palacio,
y contempla en la miseria
sumidos á tus hermanos.

Verás al huérfano débil,
verás, al caduco anciano,
verás á la triste viuda,
verás al artista inválido,
famélicos y ateridos,
cubiertos ¡ay Dios! de harapos,
con lágrimas en los ojos
tu compasión implorando.
Llora con ellos, y cubre
su desnudez con el manto,
de la caridad ¡oh rico!
á la molicie entregado.

Mira que Dios premia al bueno,
mira que castiga al malo,
¡mira que te has de morir,
mira que no sabes cuándo!

MEJORANA.

CONEJERA

¡Adios... Atila!

El Sr. Gimenez Ramirez, en un arranque de los que tiene frecuentemente cuando desparte con sus compichos, ha dicho: «El barón de Sacrolirio en breve se acordará de mí!»

Tiembien las potencias, la paz Europea ha concluido. Ante amenaza tal, del coloso primer teniente del Bajá del Gurugú, el Barón debe atterrarse y la provincia toda temblar.

Lo que cambian las mujeres
mamita mía, que con el tiempo.
Me recuerda este cantar popular el «dicido» de hoy del excomulgado de Maura, al compararlo con los «dicidos» que decía el «interfecto», en el gallinero del teatro, cuando presenciaba el banquete con que obsequiaron al Sr. Barón de Sacrolirio los hombres honrados de esta Capital.

Este banquete lo presencié de incognito riguroso Gimenez Ramirez.

¿Es como únicamente podía hallarse dentro? ¿Se habrá eclipsado?

Sorprende á todos cuantos tienen conocimiento de la incoacción de un expediente contra el acaudalado banquero y aprovechado mortal D. José Gonzalez Canet, con motivo de la carbonización de las encinas del monte comunal del pueblo de Ohanes que no le hayan impuesto el enérgico correctivo de que es merecedor y que el imperio de la Ley reclama.

No sabemos tampoco en que estará pensando hasta ahora el Ingeniero Jefe de montes encargado de hacer que dicha Ley sea un hecho y no una pantalla para que los pobres sean sañuda y encarnizadamente perseguidos, mientras que los privilegiados de la fortuna cometen estos abusos y desmanes quedando en la mas irritante de las impunidades.

¿Será preciso recurrir á la Superioridad para que tan censurable indiferentismo no prevalezca?

Nueva novela.

Un conocido *Sporman* de los que hacen en Londres la campaña uvera, está dando el último *brochazo* á una novela por él prohibida, la cual será dada á luz muy en breve.

Hemos leído algunos de los capítulos de la *obrita*, y con satisfacción nos ha hecho recordar el célebre tomito *Zarandajas*.

—¿Dónde vas mañana Paco?

—A la feria de Laujar

á comprar un burro bueno...

—¡Pues allí me encontrarás!

Negocio en alza.

Solo una casa bancaria de las de esta capital nos ha devuelto el número que le enviamos con objeto de ver si quería que le contactásemos entre los suscriptores de EL PEREJIL. No nos extraña que esta haya sido la de Ulibarri y Compañía, pues son públicos los numerosos *negocios* que esta casa tiene, y así se hace difícil que puedan dedicar un momento á pasar la vista por nuestro *bisemanario*, los eminentes literatos que en la razón social existen.

Figúrense los lectores,

há un año que oí decir que por la uva de embarque, ganó la casa un chelin (!)

¿Qué peste!

De seguir con las olores nauseabundas que en la actualidad se notan en la *sufrida* calle del Silencio, muy pronto esta vía cambiará su nombre por el de la Cloaca.

Porque existe allí un solar con tantísimo excremento, que al venderlo, muy bien puede ser rico el Ayuntamiento.

Un adofesio

En una de las rinconadas del edificio del Mercado há muchos días, pusieron una enorme persiana de hierro, deteriorada, y que en mejores tiempos perteneció al citado Mercado.

Según nos dicen, antes de ayer tropezó con ella un señor concejal, el cual al levantarse del suelo, parece que exclamó:

¡Eso que en el pueblo rigen las ordenanzas de Mañoz candidato por Purchena (!) á quien Arroyo ajogó!

Buen gorrión

Sigue haciendo furor la *Camisería El Capricho*. Ultimamente se han recibido unos géneros *pasados* (de moda) que son un disloque,

Entre las muchas escentricidades con que cuenta tan *acreditado* establecimiento figura en primer término la siguiente que es muy curiosa:

Va V. á comprar una camisa del número 40 y solo las hay del número 38.

Para el comerciante no hace nada la diferencia de los dos guarismos. Entra el dependiente á la trastienda y con tinta china, le estampa á la prenda en el interior un 40 más grande que la soberbia de Gimenez, con la cual se la hace llevar, aunque después tenga usted que inutilizar el cuello á la primera postura.

¡Vaya un señor *caprichoso* que resulta el camisero: por mi parte lo encerraba en el uno con dos ceros!

A triturarlos

La usura en esta capital va tomando vuelos de una manera alarmante. No son solamente ya los propietarios de inmuebles los que prestan á retroventa. Hay caballerete por esas calles, que desempeñan cualquier carga pública y los tienen ustedes facilitando pequeñas cantidades, al módico 60 por ciento.

¿Por qué el Sr. Delegado de Hacienda no emprende una enérgica cruzada contra estos vividores de oficio?

¿Por qué no se les grava con la contribución industrial que les corresponde para que luego públicamente se les pueda fijar en sus tumbas el siguiente epitafio?

Yace en esta tumba, fría un prestamista cruel, que hasta el polvo se comía, y ahora por venganza impía el polvo se come á él.

Robos á granel

Los rateros andan en estos días en nuestra capital ejerciendo su *industria* con gran limpieza.

Desde el famoso timo del portugués hasta el más insignificante hurto se vienen sucediendo para que la tranquilidad no reine entre las personas que nos visitan.

Es preciso pues estreñar la vigilancia soñores del orden.

Y hasta el caso ayer se dió que á una zagala de Uleila, cuando del baño salió le habian volado sus medias.

Caridad

El llamamiento á la caridad que la prensa hizo há días para un matrimonio anciano que sucumbia presa de la mayor necesidad, ha respondido notablemente socorriendo á aquella familia desgraciada.

Quise saber con empeño sin poder darme razón, cómo siendo tan pequeño, es tan grande el corazón.

¿En quién creerán ustedes que pude comprobarlo?

Pues nada menos que en Pepe Rapalo... En el que se casó con los dineros de la hija de l'ope Campos. En el hijo de aquel Rapalo de quien nos referia *Almería Alegre* las esplendideces que tenia con los mineros y demás gentes que le perseguían. ¡Y luego habrá quien discuta los sentimientos hereditarios!

Memento homo

El Imparcial, órgano del Sr. Gasset, y gran compadre del Sr. Gimenez Ramirez, publica en su edición, el sentido telegrama que el diputado del pacto ha dirigido al Sr. Garcia Prieto con motivo de haber decretado el señor Mena la suspensión de los Ayuntamientos de Gergal y Canjayar, por estar aquellos figurando en primer término, como deudores al contingente provincial.

¡Válgame Dios de los cielos con qué pena llora usted porque el acta se le escurre de las manos, D. José!

Muy felicitado

Los festejos han resultado este año muy variados, lucidos y económicos.

El Presidente de la Comisión. D. Joaquín

Layne, ha recibido muchas felicitaciones, por sus iniciativas.

Libre ya se ha visto el pueblo de capirotos y rajás, cual lo hiciera en otros años el famoso *Zarandajas*.

¡Que alumbrado!

La Compañía Lebon se descuida mucho en su servicio en lo que respecta al alumbrado público.

Los faroles se encienden cuando á la fábrica le conviene. El aseo deja mucho que desear en estos artefactos, pues hay farol que no recuerda cuando le pasaron un trapo por la *cara*, y los mecheros... ¿para que es hablar de ellos?

Tan solo existe una calle cuya luz brinda alegría, (que á nadie digan ustedes, que ella es la de Talhia.) Allí vive según dicen, un opulento señor que otorgó miles favores al fabricante Lebon.

Cuestión de timbre

¿Sabe el Sr. Delegado de Hacienda, si varias dependencias, como por ejemplo la Administración de los explosivos reintegra debidamente en los timbres que marca la Ley, al Estado, la documentación afecta á aquellas Oficinas, por ser esta una de las obligadas á ello y por estar subrogados sus derechos en arriendo?

Veremos si el Inspector que es un empleado prebo, en esta cuestión de *Timbre* procura no hacerse el sordo.

Al Jefe de Obras Públicas.

Llamamos la atención de este funcionario acerca del deplorable estado en que se halla la Carretera de Málaga, pues raro es el día que no haya que lamentar algún percance de roturas de brazos, escalabraduras, erosiones ó magullamientos á causa de los volquetazos de los vehiculos que transitan dicha Carretera.

¿Se que está agotado el presupuesto consignado para su conservación, con motivo á los excesivos gastos, en los primeros meses del año, por la admisión de peones-auxiliares y caballerías, para limpiar los desprendimientos habidos, á causa de las lluvias, ó es que no se ha consignado nada ni para hacer acopios en malecones?

El Sr. Jefe, tiene la palabra.

¡Vaya unas hijas!

El Convento del Obispo Orberá, parece no llevar visos de que tampoco se termine en el siglo presente.

Sus *inquilinas propietarias* las «Hijas de María» se ocupan de todo, menos de embellecer el citado edificio.

Nunca hubiera creído el malegrado Obispo que tan benditas señoras hubieran relegado al olvido su obra comenzada.

¿No fuera mejor que en vez de edificar nuevas casas estas religiosas, con objeto de *acaparar* mayores riquezas, dieran fin á la obra de que nos ocupamos?

Hijas hay que se descuidan en sus deberes del día, más ningunas lo hacen tanto, cual las «Hijas de María».

¡Ese pescado!

En el reposo de la plaza, precisa que se extreme más la fiscalización.

A UN EX-ALCALDE

El Agulla y el Caracol

FÁBULA.

Vió en la eminente roca donde anida el águila real que se le llega un torpe caracol de la honda vega, y exclama sorprendida: ¿cómo con ese andar tan perezoso, tan arriba subiste á visitarme? —Subí señora, contestó el baboso, á fuerza de arrastrarme.

Hartzembusch.

Imp. del SIGLO XX de R. Espinosa, Cruces, 66

EL PEREJIL



Bisemanario desinfectante, político independiente y de intereses generales.

Director, Juan García Pérez.

Administrador, José Diaz Arqueros.

La correspondencia administrativa y literaria,

á nuestro buzón del Kiosco núm. 1

PASEO DEL PRÍNCIPE

O ALA CALLE DE LA MARQUESA 4; Bajo derecha

Número suelto corriente, 5 céntimos.

SUSCRIPCIÓN ANTICIPADA

Un mes.	1 pta.
» año.	10 »

Anuncios y comunicados desde ptas. 0'10 á ptas. 25 la línea